

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

3734 *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la relación de candidatos seleccionados para ayudas a Lectorados de Español en Universidades extranjeras, convocadas para el curso académico 1996-1997.*

La Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas de conformidad con su Resolución, número 17575, de 11 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 184, del 31), por la que se convocaban «becas para Lectorados de Español en Universidades extranjeras», hace pública la relación de candidatos seleccionados para desempeñarlos durante el curso 1996-1997, con ayudas de la citada Dirección General.

Dichos candidatos son:

Doña María Jesús González Mondaza. Universidad de Copenhague, Dinamarca.

Doña Inés Puga Alcalde. Universidad de Breslau (Wroclaw). Polonia.

Madrid, 29 de enero de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

3735 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 1996, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se ordena la publicación de las becas concedidas a estudiantes guineoecuatorianos para formación militar en España durante el curso académico 1994-1995.*

En uso de las facultades conferidas por la Orden de 26 de marzo de 1992, por la que se regula la concesión de becas y ayudas de formación, investigación, intercambio y promoción de viajes y estancia, de la Agencia Española de Cooperación Internacional,

Esta Presidencia en virtud de las competencias atribuidas en el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, ha resuelto:

Primero.—Publicar las becas concedidas por el ICMAMPD a estudiantes guineoecuatorianos durante el curso académico 1994-1995, para la realización de estudios de formación militar en España (renovaciones), con aplicación al crédito presupuestario 12.103.134A.791.

La relación nominal de beneficiarios de estas becas para formación militar es la que se detalla a continuación:

1. Esawong Ngua Miyono, Domingo.
2. Nsue Esono, Juan.

Las becas cubren los gastos de manutención, alojamiento, incluyendo lavandería, uniforme y asignación económica mensual. Asimismo, tienen derecho estos becarios a un viaje anual de vacaciones en su país.

Segundo.—Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las becas reconocidas en esta Resolución en los términos previstos por la citada Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 30 de septiembre de 1996.—El Presidente, P. D. (Resolución de 30 de mayo de 1966, «Boletín Oficial del Estado» de 4 de junio), el Secretario general, Luis Espinosa Fernández.

Ilmo. Sr. Director general del Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo.

3736 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 1997, de la Dirección General de Relaciones Culturales y Científicas, por la que se hace pública la lista de candidatos españoles propuestos al Gobierno danés para las becas de estudio en Dinamarca durante el curso académico 1997-1998 y verano de 1997.*

Con referencia a la Resolución número 15055, de 12 de junio de 1996, «Boletín Oficial del Estado» número 157, del 29, se hace pública la lista de candidatos españoles que han sido propuestos al Gobierno danés para las becas de estudio en Dinamarca durante el curso académico 1997-1998 y verano de 1997. Dichos candidatos son los siguientes:

Apellidos y nombre	Mensualidades
CURSO ACADÉMICO 1997-1998	
<i>Principales</i>	
Blanco Rodríguez, Yolanda	6
Ferrer Martínez, Félix	9
Fiz Palacios, Hugo	9
Herrero Villapalos, Rosa	3
Lalanda Sanmiguel, Gemma María	6
Soriano Zaragoza, Francisco Javier	9

Suplentes

- 1.º Labrador García, Ana María.
- 2.º Sabbatella Riccardi, Patricia Leonor.
- 3.º Assas Graupp-Berghausen, Verónica.
- 4.º Pérez Fernández, Alberto.

VERANO DE 1997

Principales

Aadrio Herranza, José Juan.
Enciso Sánchez, María.
Márquez Marín, María Luisa.
Monleón Sánchez, Inmaculada.
Velamazán Martínez, Mariano.
Venegas de L'Hotellerie, María Belén.
Vilagrasa Grandia, Albert.

Suplentes

- 1.º Montero y Rey, Almudena.
- 2.º Martínez-Almeida Flores, Ignacio José.
- 3.º Montero Orozco, Ana.

La decisión final será notificada directamente a los interesados.

Madrid, 5 de febrero de 1997.—El Director general, Santiago Cabanas Ansorena.

MINISTERIO DE JUSTICIA

3737 *RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 1997, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se corrigen errores de la de 11 de diciembre de 1996, recaída en el recurso gubernativo interpuesto por el Notario de Madrid don Roberto Blázquez Uberos, contra la negativa del Registrador mercant. de Madrid, número XVI, a inscribir un acta de reactivación de una sociedad anónima.*

Esta Dirección General ha acordado que, advertido error en su Resolución de 11 de diciembre de 1996, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 312, de 27 de diciembre de 1996, en la página 38603, Hechos II, línea 12, donde dice: «subsanable», debe decir: «insubsanable».

Madrid, 6 de febrero de 1997.—El Director general, Luis María Cabello de los Cobos y Mancha.

MINISTERIO DE DEFENSA

3738 *ORDEN 423/38108/1997, de 28 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño) de fecha 2 de diciembre de 1996, dictada en el recurso número 760/1995, interpuesto por don Sergio Manuel Gimeno Blas.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el recurso número 760/1995, interpuesto por don Sergio Manuel Gimeno Blas, sobre reconocimiento de tiempo de alumno-aprendiz a efectos de trienios.

Madrid, 28 de enero de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

3739 *ORDEN 423/38109/1997, de 28 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 15 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 445/1995, interpuesto por don Carlos Manuel Santana Infante.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla

en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 445/1995, interpuesto por don Carlos Manuel Santana Infante, sobre vacantes y destinos.

Madrid, 28 de enero de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Secretaría General. Sección de Recursos. Cuartel General del Ejército.

3740 *ORDEN 423/38110/1997, de 28 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta) de fecha 15 de noviembre de 1996, dictada en el recurso número 545/1995, interpuesto por don César Emilio Díaz Alonso.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Quinta), en el recurso número 545/1995, interpuesto por don César Emilio Díaz Alonso, sobre antigüedad en el empleo.

Madrid, 28 de enero de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

3741 *ORDEN 423/38111/1997, de 28 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja (Logroño) de fecha 26 de diciembre de 1996, dictada en el recurso número 639/1995, interpuesto por don Jesús Barbo Lasala.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, en el recurso número 639/1995, interpuesto por don Jesús Barbo Lasala, sobre reconocimiento de tiempo de alumno-aprendiz a efectos de trienios.

Madrid, 28 de enero de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Excmo. Sr. Teniente General Jefe del Mando de Personal. Dirección de Gestión de Personal. Cuartel General del Ejército.

3742 *ORDEN 423/38112/1997, de 28 de enero, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional (Sección Novena) de fecha 16 de diciembre de 1996, dictada en el recurso número 465/1995, interpuesto por don Francisco Torres Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en uso de las facultades que me confiere el artículo 3.º de la Orden del Ministerio de Defensa número 54/1982, de 16 de marzo, dispongo que se cumpla en sus propios términos estimatorios la sentencia firme dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el recurso número 465/1995, interpuesto por don Francisco Torres Sánchez, sobre diferencias retributivas. Ley 35/1980.

Madrid, 28 de enero de 1997.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Costes de Personal y Pensiones Militares.